



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 3
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 05 de febrero de 2025

Presidencia de la Diputada Ana María Esquivel Arrona

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el Congreso del estado, las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Social y Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de tres diputadas y dos diputados. Las diputadas Ana María Esquivel Arrona y Maribel Aguilar González y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, así como la diputada Carolina León Medina y el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero a través de herramienta tecnológica.

Certificado el cuórum legal, para agotar el primer punto del orden del día, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con treinta y cinco minutos del cinco de febrero de dos mil veinticinco.

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día.

En el **segundo punto** del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad.

En el **punto tres** el orden del día, relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficios suscritos por la Directora General Jurídica de la Secretaría del Nuevo Comienzo, en que hace de conocimiento que la opinión solicitada a la iniciativas ELD 759/LXV-I y ELD 39/LXVI-I fue remitida a la Consejería Jurídica del Ejecutivo a fin de que sea considerada en la opinión consolidada del Poder Ejecutivo que será remitida a esta Comisión; acordando la Comisión darse por enterada; 2. Oficio suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Reglamentos de la Dirección General Jurídica y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato por el que remite comentarios y observaciones a la iniciativa ELD 39/LXVI-I; acordando la Comisión agradecer la información y la misma será analizada durante el proceso de dictaminación de la citada iniciativa; 3. Oficio suscrito por el Director General de Fondos Guanajuato de Financiamiento, en el que remite respuesta a la solicitud de información relacionada con el proceso que se está llevando a cabo para la transición del fideicomiso «Fondos Guanajuato» a la Financiera y Apoyos «Tú



puedes Guanajuato»; acordando la Comisión agradecer la información y la misma queda a disposición de quienes integramos la Comisión; 4. Respuesta a la solicitud de opinión de la iniciativa ELD 759/LXV-I de los municipios de San Diego de la Unión, Doctor Mora, León, Irapuato, Santa Cruz de Juventino Rosas, Coroneo, Moroleón y Salamanca, Guanajuato; 5. Respuesta a la solicitud de opinión de la iniciativa ELD 39/LXVI -I de los municipios de San Diego de la Unión, Doctor Mora, León, Irapuato, Santa Cruz de Juventino Rosas, Coroneo, Moroleón y Salamanca, Guanajuato; acordando la Comisión agradecer la información y la misma será analizada durante el proceso de dictaminación de las citadas iniciativas; 6. La Directora del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado remite estudio de las iniciativas ELD 759/LXV-I y ELD 39/LXVI-I; acordando la Comisión agradecer la información y la misma será analizada durante el proceso de dictaminación de la citada iniciativa.

En el **cuarto punto** del orden del día, la presidencia dio cuenta de la iniciativa suscrita por iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 49A/LXVI-I), de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, de igual manera se aprobó por unanimidad la metodología propuesta para su análisis y dictamen, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el **quinto punto** del orden del día, la presidencia dio cuenta de la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al gobierno del Estado para que, a través de la Secretaría de Gobierno y en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezca las inspecciones de trabajo dirigidas a verificar el cumplimiento de la legislación laboral con relación a los Salarios mínimos; para que en ejercicio de las atribuciones establecidas en la Ley, inicie los trabajos para suscribir un convenio con el gobierno federal a efecto de ampliar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Guanajuato; y para que en las inversiones que se promuevan se establezcan condiciones laborales justas que incluyan



salarios dignos, y se establezca una estrategia de seguimiento al cumplimiento de esos compromisos (ELD 48/LXVI-PPA). En seguida la Diputada Maribel Aguilar González realizó manifestaciones relacionadas con el objetivo de la propuesta del punto de acuerdo. -----

Para desahogar el **sexto punto** del orden del día, en seguimiento a la metodología de análisis a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar la fracción XI, al artículo uno; la fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo dos; las fracciones XIII y XIV, recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo seis, y un Capítulo V denominado De las acciones para la protección y restauración del tejido social con el artículo veinte QUINQUIES, a la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 39/LXVI-I), la presidencia propuso que se realicen las gestiones necesarias para que se lleve a cabo la mesa de trabajo con autoridades el día cinco de marzo de dos mil veinticinco, en el horario y lugar que será posteriormente comunicado por la Secretaría Técnica de la Comisión. -----

En el **punto séptimo** del orden del día, de asuntos generales, la presidencia expuso la propuesta a la Comisión de que las reuniones de la Comisión se lleven a cabo los días miércoles, en horario que permita a la diputada y el diputado integrantes de la Comisión que también forman parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política desocuparse de la misma y asistir a las reuniones de Comisión, y que de estar de acuerdo, se enliste en el siguiente orden del día para su formalización y posterior notificación a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, propuesta con la que estuvieron de acuerdo quienes integran la Comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Ana María Esquivel Arrolla
 Diputada Presidenta

Maribel Aguilar González
 Diputada Secretaria